



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Tres (03) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **ALEXANDER JULIO RAMIREZ** contra **PALMAS EL LABRADOR S.A.S. RAD. 20-178-3105-001-2018-00263-00**. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 586 fechado Veinticinco (25) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandada **PALMAS EL LABRADOR S.A.S.**, de la siguiente manera:

IMPUESTO:\$0
GASTO JUDICIAL:\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA: (A cargo de la demandada PALMAS EL LABRADOR S.A.S.).\$3.703.706.-
AGENCIAS EN DERECHO AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2020. (A cargo de la demandada PALMAS EL LABRADOR S.A.S.).\$877.305.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA: (A cargo de la demandada PALMAS EL LABRADOR S.A.S.).\$1.160.000.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	04 DE AGOSTO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f95cb794e4dba7faeaf5a12f8e7991915a3683b5a272fad4cdfed29596ada08**

Documento generado en 03/08/2023 04:35:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>